ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTITAINO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Mayo del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **FERTITAINO S.A.** Ubicada en las Cdla. Villa Club Calle Av. León Febres Cordero N° G-20 con la asistencia de las siguientes personas: El Señor **JORGE ALBERTO LABRADA LABRADA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **TEDDY ENRIQUE VERA GARCIA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Gerente General señor **JORGE ALBERTO LABRADA LABRADA** y actúa como Secretario AD-HOC el Señor. **TEDDY ENRIQUE VERA GARCIA,** puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **JORGE ALBERTO LABRADA LABRADA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **TEDDY ENRIQUE VERA GARCIA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012 , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **TEDDY ENRIQUE VERA GARCIA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: El Secretario AD-HOC **TEDDY ENRIQUE VERA GARCIA**, y Gerente General **JORGE ALBERTO LABRADA LABRADA** accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Mayo del año dos mil trece.

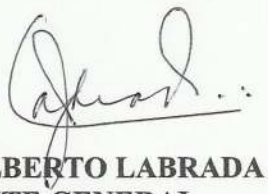

JORGE ALBERTO LABRADA LABRADA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

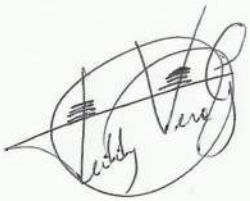

TEDDY ENRIQUE VERA GARCIA
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA